

NOTA: Sesión de la Comisión de Ética y Deontología del GHEE-CEESPV del 28 de abril de 2023

El proceso de actualización del código deontológico ha ocupado gran parte de la reunión de hoy. El diseño establecido intenta que haya la máxima participación posible y que las educadoras y educadores sociales puedan dar su opinión y aportaciones a un instrumento ético que nos ha de ayudar en el desempeño de la labor socioeducativa.

Desde que se redactara en 1996 el Esbozo de Código Deontológico se ha estado insistiendo en la necesaria reflexión ética del trabajo educativo y, por tanto, en la participación, a través de las comisiones deontológicas de los Colegios. En la actualidad nos enfrentamos a nuevos retos educativos que deberían quedar reflejados en nuestro código ético.

Este proceso de actualización se está desarrollando a nivel Estatal con el objetivo que el nuevo código vea la luz en 2024.

Por otro lado, se abordó la publicación de las conclusiones de los Seminarios realizados en el seno de la comisión durante los últimos años. Se debate en torno al formato de su publicación, si en formato digital o en formato físico, tipo libro. De este debate surge un diálogo interesante sobre el valor del dinero en el ámbito profesional y del voluntariado, consecuencia de si se publica en modo digital y gratuito o en modo físico, cuyo libro tendría un precio para su obtención.

En esta reunión se habla, también, sobre si sería necesario crear un sindicato de Educación Social que equilibrara el trabajo educativo y la defensa de los derechos laborales. Se informa sobre la creación en Andalucía de un sindicato de trabajadoras y trabajadores de la Educación Social. A nivel estatal, se ha creado el sindicato estatal de trabajo social. Se acuerda informarse mejor sobre estas alternativas y el espacio ético donde se ubican.

Por último, se reparten responsabilidades en la participación de las reuniones de la Junta ampliada y en la participación en el comité estatal de ética.

Bilbao, 28 de abril de 2023